



Interior del templo, siglo XIX

EL TEMPLO NEOCLASICO DE AGÜIMES

Ea primera de las tres iglesias parroquiales que ha tenido Agüimes fue construida en los últimos años del siglo XV. Aquella iglesia primitiva, más bien pequeña y de modesta arquitectura, debió tener reminiscencias de un goticismo tardío, porque eso era lo que trajeron los primeros pobladores después de la conquista. Y, desde muy pronto, debió ser "iglesia parroquial", como Agüimes debió ostentar muy tempranamente el título de "Villa", porque así consta en la data más antigua de

su archivo, 1505, donde aparece esta doble nominación, y no como algo reciente, sino como algo que venía de fechas anteriores. Tenía esta iglesia, desde sus inicios, varios lienzos traídos de Flandes, y algunos regalados por la vecina de Agüimes doña Inés Chimida, que pagó por ellos 4.400 maravedís. Y entre sus muros fue enterrada una princesa guanche, la tercera hija de don Fernando Guanarteme, llamada Mastegena o Masequera, doña Catalina Hernández Guanarteme, muerta en Agüi-

mes del "mal de pestilencia" en 1526. Esta primera iglesia, de frágil estructura, apenas duró hasta 1527.

La segunda iglesia se edifica en 1534, de acuerdo con el proyecto del Visitador General don F. Ruiz, que ordena en 1527 que "se haga el cuerpo principal de la dicha iglesia con su portada de cantería y un campanario encima y las esquinas labradas" de la misma cantería y al cabo de la dicha iglesia un arco toral... y a las espaldas del dicho arco se fagan sostenes de can-



Sagrario Mayor, obra de Lorenzo de Campos, siglo XVII



Talla gótico-flamenca de la Virgen de las Nieves, siglo XVI

tería para seguridad del dicho arco, y encima de la dicha portada se haga el uero de una claraboya para que dé lumbré a la dicha iglesia". Este templo se mantuvo en pie casi cuatro siglos, hasta 1888, y tenía también algunos elementos góticos de transición, como los dobles baquetones, separados por una escocia, que se prolongaban en forma de archivoltas por el arco de medio punto de la portada. Era de una sola nave, pero en 1570, gracias a los desvelos de don Amador Espino, se le añadió la capilla del evangelio, dedicada después a la Virgen del Rosario, de acuerdo con el diseño que hizo el Maestro Mayor de la Catedral; y en 1620, un hijo de don Amador Espino, don Juan Bautista, Arcediano de Canarias, edificó la capilla de la epístola en honor de la Virgen de los Remedios. Con estas dos capillas la traza rectangular de la iglesia se transformó en planta de cruz latina. Era el Arcediano muy amigo del canónigo Cairasco de Figueroa, que le deja en su testamento "uno de los jarros de plata que yo tengo", y le da poderes para imprimir su **Godofredo Famoso** y para la venta de este libro y el **Templo Militante**.

No menos importante había sido la reforma que hizo en 1611 el cantero Melchor Pinero, sustituyendo el campanario de espadaña por una torre al lado derecho de la fachada y haciendo importantes trabajos en la portada, techos y cuerpo de la iglesia. Más tarde se cubrió la torre con un capitel "por el rigor del invierno y por ser esta Villa tan ventosa". La iglesia medía desde la puerta principal hasta las gradas del presbiterio 24,50 m. de largo por 7,70 de ancho, con una altura de 6 metros. La altura del presbiterio, cubierto por una bóveda de media naranja, era de 8,15 m.

Por un mandato de 1554, en el pontificado de don Diego Deza, se compró para esta iglesia, traído de Flandes, "un retablo de pincel en que está pintado el descendimiento de la cruz; tiene sus puertas en que están cada tabla trasdorada". Y en 1673 se inauguró el Sagrario Mayor de Lorenzo Campos, como consta en el acta que inscribió de su puño y letra, al comienzo del libro tercero de Bautismos, el párroco don Mateo Pérez Villanueva: "En veinte y cuatro de diciembre de mil y seiscientos y noventa y tres años se puso el sagrario en esta santa Iglesia Parroquial de la Villa de Agüimes. Obrólo Lorenzo de Campos, Maestro Mayor de Arquitectura, natural de La Palma. Costó cuatro mil quinientos reales y para ello dió de lismona el Iltmo. Sr. Doctor D. Bartolomé García Ximénez, Obispo que de presente es de estas Islas, doscientos ducados de plata de a once reales de la moneda corriente de estas islas. Lo demás lo suplió la limosna de los vecinos de dicha villa. Y para que en todo tiempo conste, yo como cura que soy de dicha parroquia lo firmé en dicho día, mes y año ut supra. Soli Deo honor, et Gloria. Matheo Pérez Villanueva". Este sagrario era la primera manifestación del estilo barroco en Agüimes y su estreno tuvo rango de verdadero acontecimiento. Por la riqueza de su dorado y

por sus grandes proporciones, debió brillar como un ascua de oro al fondo de la Capilla Mayor, solitario y grandioso, como si fuera el más antiguo retablo arquitectónico de la iglesia. El pueblo lo llamó la "pella de oro", y su importancia estriba en tres motivos fundamentales: en la originalidad de su estructura, que fue imitada en todo el archipiélago hasta el siglo XVIII, creando un nuevo arquetipo de sagrario; en el uso sistemático de la columna salomónica, que se impuso definitivamente en Canarias a partir de este sagrario, y en el hecho de ser la única construcción arquitectónica de Lorenzo Campos que ha llegado a nosotros, por lo que hay que ir necesariamente a Agüimes si se quiere conocer la obra del gran artista.

Buena parte del tesoro artístico de Agüimes se hizo o se adquirió para este segundo templo. Podemos recordar el San Sebastián de Martín de Andújar, de 1632; el Crucificado del altar mayor de Diego de Campos, de 1718; el retablo de Animas, del mismo año, de Diego de Campos y Diego Pérez Infante; la Virgen de la Esperanza de Luján Pérez, de 1799, la lámpara mayor, de 1649; la urna del Monumento, de 1771-1775, y la cruz procesional, de 1787. Otra parte llegó a este templo al desaparecer en un incendio el convento de Santo Domingo, como la custodia del Corpus, de 1775, la Virgen del Rosario y otras cuatro esculturas de Luján; o, al derruirse la ermita de San Antonio Abad, como el retablo y el Crucificado del Calvario, de hacia 1764.

La tercera iglesia, que es la actual, es uno de los templos mejor logrados del neoclasicismo canario. El limpio contorno de sus líneas, la gravedad y elegancia de sus torres, la mejestuosidad de su cúpula, la solemne presencia de sus volúmenes, su sólida grandeza de piedra y su augusta serenidad arquitectónica imponen a la villa señorial una nueva fisonomía y un nuevo estilo. Agüimes, el pueblo más neoclásico de la isla, bien ha podido ser cantado con clásicos ritmos endecasílabos. Para Pedro Tarquis es "uno de los mejores templos que se han levantado en el Archipiélago".

La obra comenzó el 3 de abril de 1787, en virtud de una orden del obispo don Antonio Martínez de la Plaza, con una primera partida de 13.326 reales y 31 maravedís, que se emplearon en la extracción, labra y transporte de cantería. Y el 11 de marzo de 1793 el obispo Tavera y Almazán, en su visita a Agüimes, apremia con el siguiente mandato: "Hallándose con algún caudal sobrante de Fábrica, y teniendo acopiados no pocos materiales, y confiando, como confiamos, de este Vecindario que continuará con el zelo que hasta aquí, contribuyendo con sus limosnas y jornales para el edificio de la nueva Iglesia Parroquial que hace tiempo está resuelto, mandamos se dé principio dél, luego que venga un Arquitecto que dé las disposiciones convenientes y arregle el Plan que ya está trazado, y dé un dictado sobre el paraje en que deberá edificarse, atendiendo a la comodidad de la mayor parte del pueblo, a la mayor eco-



Imagen de S. Sebastián, atribuida a Martín de Andújar, siglo XVII

nomía y aprovechamiento de materiales y proporción de tierra para los sepulcros, sin olvidar que Su Majestad tiene mandado últimamente que se hagan Campos Santos, renovando la antigua práctica de la iglesia, tan conforme a su espíritu, y tan necesaria para el decoro de los templos y para la salud pública".

En cumplimiento de este mandato, se señaló su emplazamiento en terrenos contiguos a la segunda iglesia, se eligió para dirigirla al alarife don Juan

Pérez de León y se colocó la primera piedra el 21 de agosto de 1796. Así consta en el acta que se levantó con motivo de tan importante acontecimiento: "En la Villa de Agüimes, Cámara Ep., Domingo por la tarde tercero de agosto, veinte y uno de mil set. noventa y seis años, día de Santa Juana Francisca, termino de cantar yo don Vicente Sánchez de Almeida, Cura de esta Parroquia de San Sebastián de esta Villa, con licencia del Sr. Dr. Don Mig. Ma-

riano de Toledo, Dig. de Chantre de la Sta. Iglesia, Juez Apco. de la Sta. Cruzada, Provisor y Vic. Gral. de este Obpdo., por el ltimo. Sr. Dn. Antonio Tavira y Almazán, Dign. Obpo. de estas islas mi Señor, dada en Canaria a once de dicho mes y año, bendije la primera piedra de esta nueva Iglesia Parroq., según el Ritual Romano, y la coloqué en la esquina colateral del lado de la Epístola habiendo puesto el día antes la Cruz Dn. Franco. Xuares Romero, Preb. primero encargado de esta obra, acompañándole todo el clero, lo que se hizo con Repiques, cuya Función se celebró con la mayor solemnidad y concurso de toda la Jurisdicción, a la que asistió todo el clero qe. se compone de los sujetos sgtes. Presid. el referido don Franco. Xuares Romero, Dn. Josef de Quintana Sacristán mayor, Dn. Josef Urquía Mayordomo de la Fábrica, Dn. Antonio García, Dn. Josef de León y Dn. Pedro Guédez, de Menores D. Franco. Pérez de Acinad, y de Tonsura Dn. Isidro

la Isla de Tenerife en la Parroq. de Sta. Ursula y para qe. en todo tiempo conste lo firmé, fecha ut supra. Vicente Sánchez”.

De la primera a la última piedra se tardarían 144 años, con dos largos intersticios de 39 y 51 años. Los planos son del canónigo don Diego Nicolás Eduardo, que los diseñó hacia 1787, con algunas modificaciones de Antonio Hernández y Francisco de la Torre y con un añadido del arquitecto Massanet para los camarines de la Virgen del Rosario. Comenzadas las obras, se trabajó casi sin interrupción desde 1796 hasta 1837. Se contaba entonces con el noveno de los diezmos de la Cámara Episcopal que ascendía a unos 30.000 reales, con los 60.000 que donaron los obispos Tavira y Verdugo y con las aportaciones personales de los vecinos. Bajo la dirección de Pérez de León se hicieron los cimientos, se levantaron los muros laterales y el testero casi hasta los te-

la parte ornamental y dejándolo empobrecido. Su dirección alcanza hasta rebasar la línea de los ojos de buey. Don Domingo Déniz la considera como obra de “muy mal gusto”, en que no figura orden ninguno, sino unas fajas de cantería caprichosamente dispuestas, sin bases ni capiteles”. La fachada, que es toda de cantería, se salvaría por la elegancia de un frontón central y la esbeltez de las torres. Suprimidas entonces las rentas decimales y aprobadas las leyes desamortizadoras, quedó paralizada la obra durante 39 años, hasta 1876.

Mientras, se gestiona inútilmente la ayuda de los poderes públicos. En 1858 aparece la figura de un clérigo joven, don Alejandro González, hijo de Agüimes, interesándose por la continuación del templo “a espensas de sacrificio de su parte y de parte de todos los vecinos principales del pueblo con quienes había contado”. Se insiste de nuevo, en 1863, en una subvención oficial y, para unirlos al expediente, se encargan unos planos a don Francisco de la Torre, que tendrá en cuenta los planos anteriores y la obra realizada. Y en 1876, fracasadas todas las peticiones de ayuda estatal, y aprovechando un momento de entusiasmo popular y el apoyo del obispo Urquinaona, el cura don Ignacio Mederos “se decide a continuar la construcción de la iglesia”. Se constituye una Junta Directiva para vigilar e impulsar los trabajos. Se encarga de la dirección al alarife don Francisco León Quevedo. Y don Francisco de la Torre tiene que rehacer los planos, al no conservarse copia de los enviados a Madrid. Con arreglo a estos planos se continuará la fábrica de la iglesia hasta su total terminación.

Pero el alma de esta empresa sería don Alejandro González, Beneficiado entonces de la Catedral y después Arceidiano de Manila y Canónigo de Canarias, que, desde 1877 hasta 1881, se dedicó enteramente a impulsarla. Su gran ilusión era ver construidas las bóvedas y poder levantar el cimborrio. Hablar del cimborrio en Agüimes era y es, como hablar de don Alejandro González. A su amparo descansan hoy sus restos mortales. De 1876 a 1888 se alzaron las arcadas de las naves, se tendieron las bóvedas, se alzó la gran cúpula y casi se termina la torre-campanario. Se disponía del medio diezmo de los granos de 1876 y de la venta de tierras cedidas por los vecinos con un producto de 3.357 pesos. El obispo Urquinaona donó para las bóvedas 8.000 reales y 10.000 para la cúpula, incrementados después con 3.000 reales del Vicario Capitular y 2.080 del obispo Pozuelo.

Mientras tanto, el viejo templo parroquial amenazaba ruina y el culto tiene que trasladarse a la iglesia del convento. La situación se agrava cuando el 3 de julio de 1887 se declara un incendio que destruye totalmente el convento y su iglesia, y la parroquia tiene que volver a su antigua iglesia a punto de derrumbarse. El mayordomo de Fábrica don Gregorio Rodríguez se traslada a Teror para informar al obispo don José Pozuelo que, entre otras cosas, dispone



Virgen del Rosario

Martín. Asistió asimismo la Comunidad de este Convento de Ntra. Sra. de las Nieves de la Orden de Predicadores, siendo su Prior el P. Fr. Juan Velázquez de Ortega Predor. General, Alcalde Ordinario de esta Villa Dn. Juan Xuares de Alvarado Tnte. de Milis. y B. Dn. Antonio Gordillo, y el Maestro principal de esta Fábrica Juan Péres de León, natural de

chos y se alzaron las columnas hasta cerca de los capiteles. Pero no se comenzó la fachada que, por indicaciones del General don Francisco Tomás Morales, nacido en el Carrizal de Agüimes, se encargó en 1827 al Maestro Mayor don Antonio Hernández que, con poca fortuna, modificó los planos primitivos, simplificando, por razones económicas,

que si la iglesia quedara inservible antes de terminarse el nuevo templo, "todos los servicios parroquiales se trasladarán a las iglesias del Carrizal, Juan Grande o Sardina, oído el Alcalde y otras personas", y dona 114 duros con 20 céntimos para encalar el interior de la iglesia nueva. Con una suscripción del pueblo se embaldosan el presbiterio y unas "400 varas de las naves". Se construyen de nuevo en Las Palmas las 12 vidrieras del cimborrio, porque las que habían regalado quedaron destruidas en el incendio del convento, donde se habían depositado. Se pagan al carpintero Francisco León 851 pesetas con 50 céntimos por la puerta mayor, que hubo que llevar a hombros desde ingenio, porque la carretera no llegaba todavía hasta Agüimes. Y el párroco don Sebastián Parer ofrece 300 pesos para terminar las sacristías. El 11 de diciembre de 1888 el Arcipreste del Sur y Cura de Ingenio don Santiago Sánchez Dávila informa al obispado que "en su conjunto el edificio ofrece mucha seguridad, arquitectónica belleza y magnificencia admirable y extraordinaria". El día 22 autoriza el obispo la bendición solemne y delega para ello en don Alejandro González que había regresado de Manila y era ya Canónigo de Canarias. Señalada la fecha del 30 de diciembre, la inauguración tuvo caracteres de verdadero acontecimiento. Desde que se puso la primera piedra hasta su inauguración habían transcurrido 92 años, 4 meses y 9 días.

El acta de tan gran solemnidad recoge el hecho con rigor notarial: "En esta muy leal y muy noble Villa de Agüimes, antigua Cámara Episcopal, domingo treinta de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho, hallándose concluido en su parte material la mampostería y arquitectura del nuevo templo; habiendo el Noble Sr. Cura Párroco Don Sebastián Parer y Torrent presentado al Excmo. e lltmo. Sr. Doctor Don José Pozuelo y Herrero, Dignísimo Obispo de esta Diócesis, en diez del actual la conclusión de las obras del templo y la necesidad de proceder pronto a su habilitación para el culto divino por haberse arruinado y derruido la primitiva Iglesia parroquial, único Templo que existía en esta Villa desde el tres de junio de mil ochocientos ochenta y siete, en que un voraz incendio redujo a escombros y cenizas la hermosa y devota Iglesia de Santo Domingo, ex-convento de Padres Predicadores, S.E. lltma. dispuso que por el Señor Arcipreste del Sur, Doctor Don Santiago Sánchez Dávila, se hiciese un minucioso examen del Templo y sus adherentes; lo cual hecho y dictaminado por dicho arcipreste informe favorable, el mismo Excmo. Sr. comisionó al Sr. Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Canarias Don Alejandro González Suárez, Caballero del Sto. Sepulcro de Jerusalén y natural de esta misma Villa, como Delegado para hacer la bendición solemne del referido Templo cuya dedicación al Culto público decretó en la misma fecha. El dicho Sr. Canónigo cumpliendo con la comisión delegada, acompañado del Maestro de Ceremonias de esta misma Iglesia Cate-

Retablo procedente de la antigua ermita de San Antonio Abad



dral Don Ignacio Jiménez y Romero, se trasladó a esta Villa en el día de la fecha y revestido de sagrados ornamentos en la Capilla Bautismal de dicha Iglesia vieja, en unión de los Sres. el mencionado Cura párroco de esta Villa y de Don Joaquín Romero y Rodríguez, Presbítero y natural de la misma, que hicieron de Diácono y Subdiácono respectivamente, se salió en procesión de la misma, presididos de la Cruz parroquial, se hizo la bendición solemne del nuevo templo con todas las ceremonias que prescribe el Ritual Romano, y por último se celebró la Misa solemne que cantó el mismo Sr. Canónigo sirviéndole de diácono el referido Presbítero Don Joaquín Romero y de Subdiácono el Presbítero don Antonio Artilles Rodríguez.

Predicó el sermón alusivo al acto el distinguido orador sagrado Doctor don Pedro Díaz y Suárez, Vble. Párroco de Sto. Domingo de Las Palmas, el cual cautivó la atención del numeroso y escogido auditorio con la belleza de su discurso, exhortando al pueblo en nombre del Sr. Delegado a que continuasen protegiendo la obra con sus trabajos y limosnas, como hasta el presente.

Terminada la función solemne, el mencionado Sr. Cura párroco celebró misa rezada en el altar mayor y con ella se dió fin a la solemnidad de este día de gratísimos recuerdos para los habitantes de esta Villa.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. e lltmo. Prelado Diocesano, se extiende la presente acta que firman dicho Sr. Delegado y el Vble. Sr. Cura párroco de que yo el presente Notario doy fe. Alejandro González, Sebastián Parer, Párroco, Pedro Santana, Notario Eclesiástico.

Inaugurada la nueva iglesia, a pesar de los buenos deseos, no pudo terminarse hasta 52 años más tarde, en 1940. Era entonces párroco don José Cárdenes Déniz, hombre emprendedor y de singulares dotes, que supo encauzar la generosidad inigualada de la ilustre dama doña María Jesús Melián Alvarado. En 1939 se levantan la torre del reloj hasta su total terminación y el frontón que remata el imafronte. En 1940 se construye la balaustrada superior que bordea todo el exterior del templo, se hacen los camarines con la gran escalera de acceso, se labra el rosetón central y se dignifican las puertas de las sacristías. El resultado ha sido la culminación de uno de los templos más bellos de la diócesis. De planta basilical, consta de tres naves de igual altura, con bóvedas de medio cañón, separadas por dos series de columnas toscanas y arcos de medio punto. En el crucero, sobre los arcos torales y pechinas, se levanta el cimborrio, altivo y dominante, único en Canarias, con un tambor de 12 ventanales que sostiene la gran cúpula, coronada por un cupulino. Al fondo, la capilla mayor forma un ábside rectangular. La luz penetra tamizada por los vitrales de las diez ventanas laterales y los grandes ventanales del cimborrio. Todo el imafronte es de cantería, con majestuosas torres gemelas, coronadas por la media naranja y el lucernario, y con un frontón central de singular belleza. En su conjunto y dentro de las líneas austeras del neoclásico, la obra es sencillamente monumental y sorprende por su pureza estilística, por su excelsa magnitud y por su empaque solemne.